

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Ratifica la llamada Ley 2531, mediante la cual se acepta la donación de una fracción de terreno ubicada en la Localidad de La Merced—Dpto. Paclín, realizada por el Doctor Julio Argentino Figueroa y donde el Instituto Provincial de la Vivienda construirá un Barrio de 30 viviendas económicas. Rectifica los linderos del inmueble donado según las llamadas Leyes 2531 y 2543

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:09:22

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*